



Declaración del Consejo Federal de ADUR:

Ante la divulgación de audios que revelan la existencia de espionaje policial a docentes y estudiantes del liceo N° 41, y el envío de números de teléfono de adolescentes y educadores al jefe de custodia personal del Presidente de la República, el Consejo Federal de ADUR, reunido el lunes 6 de febrero de 2023, resuelve compartir con la ciudadanía las siguientes consideraciones.

1- Lejos de tratarse de un hecho aislado, esta situación se suma a la divulgada días atrás relativa al seguimiento, por parte del jefe de custodia presidencial, en comunicación directa con el secretario personal del Presidente, al presidente del PIT-CNT. Antes, se había denunciado la existencia de espionaje a senadores de la oposición política.

2- Resta conocer los resultados de la investigación judicial de estos hechos, para poder calibrar debidamente su alcance y profundidad, así como las responsabilidades individuales e institucionales. Pero lo que ya conocemos es muy grave, y da cuenta de la existencia de prácticas ilegales de espionaje consolidadas al más alto nivel del gobierno nacional.

3- Repudiamos la utilización de las fuerzas policiales, la custodia presidencial y los servicios de inteligencia del Estado para vigilar militantes sindicales y dirigentes políticos. Sobre todo, repudiamos el espionaje y seguimiento de educadores y estudiantes, con el agravante de tratarse de adolescentes. Todo esto lesiona las garantías ciudadanas y la convivencia democrática en nuestro país, y constituye una práctica absolutamente inaceptable que requiere el más amplio rechazo de nuestra sociedad. Reclamamos el rápido esclarecimiento de estos hechos en la justicia, la explicación pública de las autoridades nacionales, así como el inmediato desmantelamiento de la estructura de vigilancia ciudadana existente a la sombra del Estado.

Consejo Federal de ADUR, 6 de febrero de 2023

